



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 34 treinta y cuatro.

H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACAN, 2018-2021

Estando reunidos en la Sala de Sesiones del Honorable Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, siendo las 9:00 horas del día Lunes 13 trece de Mayo del 2019 (dos mil diecinueve), en respuesta a la convocatoria de sesión de Ayuntamiento Extraordinaria No. 34 treinta y cuatro, realizada en tiempo y forma bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Pase de lista de los asistentes.
 2. Declaración de la existencia de Quórum legal.
 3. Lectura y aprobación del orden del día.
 4. Lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
 5. Presentación y análisis y en su caso autorización para otorgar en comodato un espacio en las instalaciones del Mercado Municipal, así como un espacio en las instalaciones de este H. Ayuntamiento para la instalación de una sucursal bancaria y un cajero automático, de la institución bancaria denominada BANSEFI.
 6. Clausura de la sesión.
1. Pase de lista de los asistentes. Se procedió a pasar lista de presentes, con lo cual se comprobó la asistencia de todos y cada uno de los integrantes del H. Ayuntamiento.--
 2. Declaración de la existencia de Quórum Legal. Se informa a C. Eduardo Ixta Álvarez, Presidente Municipal. Que existe Quórum Legal, quien declara instalación válida y formal de la Sesión para dar paso al siguiente punto.-----
 3. Lectura y aprobación del orden del día. Se procedió a la lectura del orden del día, misma que fue aprobada por UNANIMIDAD.-----
 4. Lectura del acta anterior y en su caso aprobación. Se procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por UNANIMIDAD. -----
 5. Presentación y análisis y en su caso autorización para otorgar en comodato un espacio en las instalaciones del Mercado Municipal, así como un espacio en las instalaciones de este H. Ayuntamiento para la Instalación de una Sucursal Bancaria y un cajero automático, de la institución bancaria denominada BANSEFI.-en este punto Tama la palabra el Presidente Municipal, Eduardo Ixta Álvarez, quien refiere que es necesario otorgan en comodato un espacio de 60.00 M2 sesenta metros cuadrados, en las instalaciones del Mercado Municipal, ubicado en la Carretera Nacional Zamora- Morelia sin número a la altura del Municipio de Chilchota, y un espacio en las instalaciones de esta H. Ayuntamiento de Chilchota, con domicilio en calle Palacio Municipal sin número colonia centro ambos de este municipio de Chilchota, Michoacán, para la implementación de un cajero automático de la Institución Bancaria denominada BANSEFI, esto con la finalidad de implementar la estrategia del Gobierno federal de Incrementar la presencia en el país de estas sucursales bancarias, y así poder atender a la población más vulnerable en la dispersión de programas federales y tengan la atención inmediata en el cobro de sus apoyos que sean generados para la clase social, así mismo solicito al pleno se autorice la Licencia Municipal para la implementación de esta sucursal bancaria sin costo alguno, por lo que después de ser analizado y discutido ampliamente este pun el pleno acuerda **PRIMERO.-** aprobar por **UNANIMIDAD** otorgar en comodato un espacio de 60.00 M2 sesenta metros cuadrados, en las instalaciones del mercado Municipal, ubicado en la Carretera Nacional Zamora- Morelia sin número a la altura de la comunidad de Chilchota, dándose el visto bueno para el acondicionamiento del espacio así como la sustitución de una ventana por una puerta de acceso a la sucursal bancaria; certificando que esto no daña la estructura del bien inmueble, y un espacio en las instalaciones de esta H. Ayuntamiento de Chilchota, con domicilio en calle Palacio Municipal sin número colonia centro ambos de este municipio de Chilchota, Michoacán, para la implementación de un cajero automático ambos de la sucursal bancaria BANSEFI; **SEGUNDO.-** se aprueba por **UNANIMIDAD** emitir la Licencia Municipal sin costo alguno para la Implementación de esta Sucursal Bancaria denominada BANSEFI, y **TERCERO.-** se aprueba por **UNANIMIDAD** que el presente comodato seria por el termino de 15 quince años, contados a partir de la fecha de la emisión se la presente acta.-----



6. **Clausura de la Sesión.** No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 10:00 horas del día y fecha, se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria No. 34 treinta y cuatro, firmada de conformidad los que en ella intervinieron. Doy fe.-----

Eduardo Ixta
C. Eduardo Ixta Álvarez.
Presidente Municipal.

Alfega Rivera Alejo
C. Profa. Alfega Rivera Alejo.
Síndico.

Constantino Vallejo Garibay
C. Profe. Constantino Vallejo Garibay.
Regidor

Noemi Cerna M.
C. Noemi Cerna Murillo.
Regidor

Nicolás Sierra Flores
C. Profe. Nicolás Sierra Flores.
Regidor

Angélica Magaña Granados
C. Profa. Angélica Magaña Granados.
Regidor

Ramiro Cayetano Moreno
C. Ramiro Cayetano Moreno.
Regidor

Angélica María Alonzo Alejo
Dra. Angélica María Alonzo Alejo.
Regidor

SECRETARIA DEL
H. AYUNTAMIENTO
CHILCHOTA, MICH
2018-2021

Josefina Herrera Prado
C. Josefina Herrera Prado
Regidor

Jorge Hernández Servín
C. Lic. Jorge Hernández Servín.
Secretario Del Ayuntamiento

FIN DEL TEXTO